

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Huancayo, 17 julio de 2023.

OFICIO N° 0156-2023-CTVC/JUNÍN

Señor(a)
Abg. JAQUELINE RUBY ESCALANTE FIESTAS.
Jefa de la Unidad Territorial
Programa Nacional de Alimentación Escolar – Qali Warma.

Junín.-

Asunto: Se ALERTA Cinco (05) CASO(S).

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 163-2023-CTVC/JUN.
- CASO N° 164-2023-CTVC/JUN.
- CASO N° 165-2023-CTVC/JUN.
- CASO N° 166-2023-CTVC/JUN.
- CASO N° 167-2023-CTVC/JUN.

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de los casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,


JESSICA LIANA ROJAS DOMINGUEZ
RESPONSABLE REGIONAL - CTVC

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO; precisando la condición de: FUNDADO o INFUNDADO.
- 2) Si el CASO es FUNDADO, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
- 3) Si el CASO es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestran.
- 4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 ó 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como CASO PARCIALMENTE RESUELTO.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Junín: (#)942161273
Teléfono Nacional: (#)942160416

CASO

N° 164-2023-CTVC/JUN

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	07/07/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	ROJAS DOMINGUEZ JESSICA LILIANA	3. NÚMERO-DNI:	20072336
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA.	5. CARGO:	RESPONSABLE REGIONAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	07/07/2023
7. DEPARTAMENTO:	JUNÍN	8. PROVINCIA:	TARMA
9. DISTRITO:	PALCAMAYO	10. CCPP/DIRECCIÓN:	CALLE LIMA S/N
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0376509-IEI-347
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	44	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	1 Punto Crítico
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

El 07/07/2023 se recibió la llamada de un ciudadano (se reserva el nombre para evitar conflictos) quien realizo la queja sobre el servicio alimentario en la I.E N° 347- inicial, del distrito de Palcamayo, provincia de Tarma; se aplicó la Ficha de Atención N° 018-2023-JUN-Q y se registró el siguiente punto crítico:

1. **NO SE CUMPLE CON HORARIO ESTABLECIDO PARA SERVIDO DE ALIMENTOS.** Durante la llamada telefónica sostenida con el ciudadano, manifestó que los desayunos escolares en la I.E estaban sirviéndose a partir de las 10:00 am de la mañana como refrigerio.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- a) Sugerimos que el programa garantice el cumplimiento **RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE** “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” **5.1.2.6. Consumo de alimentos.** Es la etapa en la cual las/los usuarias/os consumen los alimentos preparados en los ambientes provistos por el Comité de Alimentación Escolar, aplicando las BPH y BPM; y **cumpliendo con los horarios programados de acuerdo a las normas establecidas**, para el consumo de los alimentos.
- b) Sugerimos al programa que en marco de la cogestión, garantice el cumplimiento de la **Directiva N° 004-2023-GRJ-DREJ** denominada “Norma técnica para la cogestión que regula las actividades del servicio alimentario en las instituciones educativas y programas públicos de la Educación Básica en el ámbito de intervención del Programa Nacional de Alimentación escolar Qali Warma- región Junín 2023” **7.3.30. Asegurar el cumplimiento de los horarios para el consumo de los alimentos del PNAEQW siendo establecido como a continuación se detalla: Turno mañana: (desayuno) antes del inicio de la jornada escolar.**
- c) Que el programa realice las indagaciones respectivas de cada punto crítico y se resuelvan en el debido plazo establecido según la **Ruta de Emisión de Alerta** del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para garantizar un servicio de calidad a los usuarios/as.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 01)

1. Copia de la Ficha de Atención N° 0018 - 2023-JUN-Q (1 folio).

JESSICA ROJAS DOMINGUEZ
RESPONSABLE REGIONAL - CTVC

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	FICHA DE ATENCIÓN	FICHA N° 018-2023
---	--------------------------	-------------------

El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social
-LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-

1.PROGRAMA pon X:	CONTIGO () CUNA MÁS () FONCODES () PAIS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA (X) JUNTOS()	2.FECHA de REGISTRO:	20/04/2023
-------------------	---	----------------------	------------

I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)

3. Apellidos Nombres:	ROJAS DOMINGUEZ JESSICA LILIANA	4. Documento-DNI:	20072336
5. Sexo (Género):	Masculino () Femenino (X)	6. Fecha-Nacimiento:	-----
7. Es Usuario(a)?:	SI () Fecha Afiliación	NO (X)	8. Tiempo Residencia: () MESES
9. Correo Electrónico:	Junin.rrectvcperu@gmail.com	10. Telef. Personal:	942161273
11. Institución/Cargo:	CLTVC/ RESPONSABLE REGIONAL	12. Telf. Institucional:	-----
13. Departamento:	JUNIN	14. Provincia:	HUANCAYO
15. Distrito:	HUANCAYO	16. CCPP/Dirección:	JR AYACUCHO 199

II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:	17.FECHA OCURRENCIA:	20/04/2023
--------------------------------------	----------------------	------------

A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:

18. Departamento:	JUNIN	19. Provincia:	TARMA
20. Distrito:	PALCAMAYO	21. CCPP/Dirección:	CALLE LIMA S/N

B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:

LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO.
 PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?

EL DIA 07/07/2023 Durante la llamada telefónica sostenida con el ciudadano, manifestó que los desayunos escolares en la I.E estaban sirviendo a partir de las **10:00 am de la mañana como refrigerio.**

23.TIPO d ATENCIÓN:	Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja (X) Denuncia ()	24.TOTAL FOLIOS:	01
25.Dctos. ADJUNTOS:	Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacimiento () Copia DNI (X) DJ () Otros (X)		
26.OBSERVACIONES:			

NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDO (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)	RE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL
NOMBRES APELLIDOS: ROJAS DOMINGUEZ JESSICA DNI: 20072336 CARGO: RESPONSABLE REGIONAL CTVC	NOMBRES APELLIDOS: ROJAS DOMINGUEZ JESSICA DNI: 20072336 CARGO: RESPONSABLE REGIONAL CTVC